

**Respuestas del proceso de consulta virtual:
“Nuevos actores en la gestión de la Cooperación Internacional de Chile”.**

I.- Datos de la Consulta

Fecha de inicio	20 de noviembre de 2014
Fecha de cierre	19 de diciembre de 2014
Número de total de visitas	43
Número de respuestas	2

II.- Respuestas de la ciudadanía a la pregunta:

¿Según Usted, qué rol debe jugar la Sociedad Civil (o sector que representa) en la cooperación al desarrollo que Chile recibe y otorga?

Respuesta N° 1

La autonomía de las Organizaciones de la Sociedad Civil (O.S.C.) constituye una mínima exigencia democrática. En concordancia con este principio se hace exigible la implementación de un marco político y legislativo que compatibilice la promoción y fortalecimiento de una esfera asociativa que no menoscabe el libre desarrollo de las iniciativas cívicas que el Estado debe respetar. Se trata de armonizar la necesidad de políticas públicas que promuevan activamente la articulación, reconocimiento y sostenibilidad de las iniciativas de la ciudadanía, y a la vez impedir que esta labor gubernamental supedita la capacidad de autodeterminación y creatividad de las O.S.C.

Respuesta N° 2

La sociedad civil tienen la oportunidad de proveer de voluntarios para ampliar el alcance de la cooperación que Chile otorga.